



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190020200	Ordinario	Duban Felipe Jaimes Jaimes	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A., Operador De Cadenas De Suministros Y Servicios Logísticos S.A.S. Hoy Cinco Diamantes S.A.S	22/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medidas
08001410500520190055600	Ordinario	Elisa Sierra Contreras	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps, Agencia De Defensa Jurídica	22/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Medida
08001410500520190035800	Ordinario	Marelis Esther Maury Viloria	Super Power S A S	22/04/2022	Auto Decide - No Acceder Al Decreto De La Medida Cautelar Deprecada Por La Parte Demandante.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190019400	Ordinario	Pablo David Manchego Mendoza	Servicios Medicos Quirurgicos S.A.S.	22/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - No Decreta Medidas
08001410500520220009900	Tutela	Odeth Salome Freyle Cijanes	Experian Colombia	22/04/2022	Sentencia
08001410500520220010100	Tutela	William Steveen Herrera Hernandez	Instituto De Transito Del Atlantico , Instituto De Trnsito Del Atlntico	22/04/2022	Sentencia - Hecho Superado

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

9f9257e7-bcdb-41de-97cd-c7cd273e0c50